



Acta N° 012/2018

Resolución

2018/133

Las Piedras, 10 de Abril de 2018-

VISTO: la nota del artista plástico Manuel Maldonado, C.I. 4.551.022-6, solicitando colaboración del Municipio para la publicación de su tercer libro

CONSIDERANDO: I) que el artista propone realizar publicidad del Municipio en cada evento que se presente

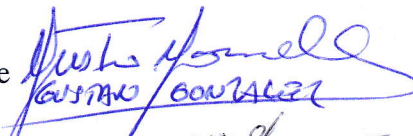
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

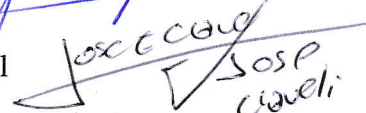
RESUELVE:

Colaborar con un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos), con el artista plástico Manuel Maldonado, C.I. 4,551,022-6, para la publicación de su tercer libro. El gasto está comprendido en el Fondo Permanente.


Comuníquese a Tesorería del Municipio, Dirección de Recursos Financieros y Secretaría de Desarrollo y Participación Local

Alcalde 
FERNANDO GONZÁLEZ

Concejal

Concejal 
JOSÉ CARLOS

Concejal

Concejal 
JOSÉ DELGADO

